



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** pago honorarios profesionales contratados varios

---

VISTO:

La necesidad de contar con la documentación gráfica/técnica, maqueta digital y renders del Desarrollo del Proyecto del edificio CONICET, en Ciudad Universitaria de la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario, contratar los servicios de los Arqts. PERDOMO JULIÁN AGUSTÍN CUIT 20-36814486-0, MAITA LAURA INÉS CUIT 27-35258326-5, CABRERA GERARDO EZEQUIEL CUIT 20-25921996-6 y CABRERA MELANIA VANESSA CUIT 27-32540594-0 para la realización del desarrollo de la documentación gráfica/técnica, maqueta digital y renders de los diferentes proyectos enunciados en el visto, durante el período 01/08/2023 al 31/08/2023.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el gasto y convalidar el pago realizado por el Área Económica Financiera de esta Secretaría, en concepto de Honorarios Profesionales de los Arqts. PERDOMO JULIÁN AGUSTÍN CUIT 20-36814486-0, MAITA LAURA INÉS CUIT 27-35258326-5, CABRERA GERARDO EZEQUIEL CUIT 20-25921996-6 y CABRERA MELANIA VANESSA CUIT 27-32540594-0, por las tareas desarrolladas en la ejecución de documentación gráfica/técnica, maqueta digital y renders del desarrollo de distintos Proyectos: del Desarrollo del Proyecto del edificio CONICET, en Ciudad Universitaria de la ciudad de Córdoba, desde el 01/08/23 al 31/08/23; por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 140.400) CADA UNO; según detalle de Factura "C" N° 0001-00000057; Factura "C" N° 0002-00000031; Factura "C" N° 0002-00000067 y Factura "C" N° 0002-00000025, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- El gasto de la presente contratación será atendido con Fondos de Fuente 11 – Partida Presupuestaria de la SPF-UNC

ARTÍCULO 3º.- Pase a Dirección de Administración, Área Económica Financiera para su conocimiento y demás efectos

